

**Archivo Municipal de Sevilla : Sección XVI, Varios antiguos n° 334, f° 1r/v:**

*Moriscos - 20 de marzo [de 15]80*

*Illmo Sr*

*Los jurados de esta ciudad dezimos que en nuestro cabildo fue acordado dar capítulo a V. S<sup>a</sup> que bien sabe que por premática de su Majestad esta proveído que los moriscos del reyno de Granada ni otros no hablen algaravia ni biban munchos juntos en una casa. Lo qual ninguna de éstas se guarda. Antes ay munchas casas e corrales de vezindad en donde biben muchos moriscos juntos hablando su lengua, adonde se hizieren otras sirimonias en que dios nro sr se desirva no abrá quien lo manifieste ni estorve por ser todos de la nación. Asimismo tienen munchas armas con que remanescen muertos munchos hombres e salteados por los caminos. Asimismo hazen juntas y corrillos unos con otros en las plaças y cantillos tratando en su lengua, por todo lo qual podrían resultar munchos incombinientes e yntentar con sus malas yntenciones algunas cosas en que hasta después de de estar hecho no se pueda remediar.*

*Pedimos y suplicamos a V. S<sup>a</sup> mande dar horden en que esto se remedie haziendo vissitas cada mes por las collaciones visitando las casas e corrales de sus moradas, viendo las armas que tienen y prohibiéndoles que no las tengan declarando el número de la cantidad que pudieren bibir juntos en una casa o en el corral, pidiendo y suplicando a su S<sup>a</sup> del Conde e a los Señores thenientes manden executar en ellos la pena por hablar en algaravia e si así VS<sup>a</sup> le paresciere, que para que con mas cuydado e rectitud se haga, pidan al señor Arçobispo que en la collaciones los curas dellas den memoriales de las casas adonde los ay para que no se puedan encubrir pues ello consta a V. S<sup>a</sup> la gran cantidad de ellos que están juntos en Triana y en San Ber[nard]o que si lo que Dios no quiera éstos todos se juntasen podrían fazer algún desatino entre los demás vecinos hallándolos desapercibidos e de como lo pedimos al pres[ent]e escribano nos lo dé por testimonio.*

*Andrés de Escalona, escribano.*